MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
GRUPO ARQUITECTURA TECNOLÓGICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Nro. GS-2024- **/ OFTIC – GARTE – 20.10**

Bogotá D.C., 04 de marzo de 2024

Señora patrullera
MARITZA BAUTISTA TANGOA
Responsable GUTIC Departamento de Policía Amazonas
Carrera 11 No. 12-32
Leticia – Amazonas

Asunto: respuesta a solicitud viabilidad especificaciones técnicas lector biométrico - DEAMA

De manera atenta me dirijo a la señora patrullera, con el propósito de informar que una vez revisadas las especificaciones y justificación realizada en la comunicación oficial electrónica No. GS-2024-004462-DEAMA, con respecto a la necesidad de viabilidad de las especificaciones técnicas para un lector biométrico, esta oficina asesora emite concepto viable teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. LECTOR BIOMÉTRICO (DACTILAR Y FACIAL).

El grupo Arquitectura Tecnológica emite el siguiente concepto: "*Dios y patria, de manera atenta me permito informar que una vez verificadas las especificaciones técnicas adjuntas al documento, se emite viabilidad técnica, teniendo en cuenta que las especificaciones técnicas se ajustan a las mínimas establecidas por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con las siguientes recomendaciones: Se debe permitir la participación de diferentes proveedores, con el fin de dar cumplimiento a los principios contractuales de pluralidad de oferentes, selección objetiva y neutralidad frente a procesos de contratación, según lo dispuesto en el artículo No 2, literal "a" de la Ley 1150 de 2007, Se sugiere realizar estudio de mercado con el fin de verificar que los precios se ajusten a las ofertas del mercado y ante cambios que puedan surgir respecto a las especificaciones técnicas, se recuerda el cumplimiento al procedimiento 1DT-PR-0019 "Requerimientos Tecnológicos"*".

2. ASPECTOS GENERALES.

- Tener presente lo establecido en el decreto 0199 del 20/02/2024 "*Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación*".

- Verificar que las especificaciones técnicas mínimas cumplan las necesidades actuales de la unidad y suplan una necesidad.

875506027

- Se sugiere realizar estudio de mercado con el fin de verificar que los precios se ajusten a las ofertas del mercado.

- Es de anotar que la viabilidad técnica emitida al componente tecnológico solicitado por la unidad dueña de la necesidad, aplica únicamente para la vigencia en la que se firmó el comunicado; de igual manera, la unidad de Policía que requiere la viabilidad técnica debe prever los recursos necesarios para garantizar la sostenibilidad del proyecto tecnológico a adquirir, durante el tiempo que dure el ciclo de vida útil.

- Se debe permitir la participación de diferentes proveedores, con el fin de dar cumplimiento a los principios contractuales de pluralidad de oferentes, selección objetiva y neutralidad frente a procesos de contratación, según lo dispuesto en el artículo No 2, literal “a” de la Ley 1150 de 2007.

- Finalmente, ante cambios que puedan surgir respecto a las especificaciones técnicas, se recuerda el cumplimiento al procedimiento 1DT-PR-0019 "Requerimientos Tecnológicos" y Realizar comunicación oficial dirigida al señor Jefe de la Oficina de Telemática, mediante la cual se requiere que el Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos – CERT evalúe el alcance, tiempo y costo del componente tecnológico que hace parte de un proyecto determinado, debiendo adjuntar especificaciones técnicas y presentación diligenciada por la unidad policial dueña de la necesidad.

Atentamente,

Capitán **DIEGO FABIÁN TORRES HERNÁNDEZ**
Jefe Grupo Arquitectura Tecnológica – OFTIC (E)

Anexos: No.

Elaboró: IT. Nelson Enrique Reyes Rincón
OFTIC – GARTE

Fecha elaboración:04-03-2023
Ubicación: Z:\IT. REYES\2023\Oficios

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 515 95 51
Oftic.garte@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

875506027